SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 17 DE JULIO DE 2026
I. DATOS CONTRACTUALES		
NO. CONTRATO: CONI-MU-458-2025	**FECHA FIRMA CONTRATO:** 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO O ADMINISTRACIÓN DELEGADA
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URÁN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 25AS122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA.		
CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN, IDENTIFICADA CON NIT No. 901848014-1		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** CINCO MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.169.317.757), corresponde a costo total de los recursos a administrar y VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/C ($23.386.355) de Honorarios por la Administración delegada de Recursos IVA incluido. Valor total: MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS M.L. ($1.192.704.112).		**FECHA DE INICIO:** 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 19 DE ABRIL DE 2026
		PRORROGA No. 01: DOS MESES
		FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 20 DE JULIO DE 2026

II. RELACIÓN DE LA(S) PRESENTE(S) MODIFICACION(ES) (Marcar con X la que corresponda)

MODIFICACIÓN No. 02					
Adición(es)	**Disminución(es) del Valor**			**Prórroga(s) del Plazo**	**Reducción(es) del Plazo**
N/A	N/A			X	N/A
Suspensión(es)	**Prórroga de la Suspensión(es)**	**Cesión(es)**	**Terminación anticipada**	**Otros Aspectos Modificados**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Aclaración		**Reinicio**		**Modificatorio**	
N/A		N/A		N/A	

III. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA(S) MODIFICACION(ES):

JUSTIFICACIÓN

Entre el **MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA** y la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN**, identificada con NIT No. 901848014-1; Celebró el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO O ADMINISTRACIÓN DELEGADA Nro. CONI-MU-458-2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URÁN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 25AS122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA".

El contrato fue celebrado por un valor de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($1.192.704.112) y con un plazo de ejecución inicialmente establecido en CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, estableciéndose además:

Parágrafo 1: El plazo establecido para ejecutar la obra será de tres (3) meses.
Parágrafo 2: Durante el plazo establecido se contemplan los procesos de contratación por parte de la EDUAN y la liquidación del contrato derivado.

El contrato fue suscrito por las partes el catorce (14) de noviembre de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El acta de inicio fue suscrita el veinte (20) de noviembre de 2025.

Posteriormente, el diecinueve (19) de febrero de 2026 se realizó el primer Otrosí, donde las partes acordaron modificar la Cláusula Quinta – Forma de Pago, estableciendo que los recursos destinados para la ejecución del contrato serían pagados mediante pagos parciales de acuerdo con los avances de obra, previa verificación y aprobación por parte de la interventoría y supervisión del contrato.

Así mismo, se definió que los honorarios por concepto de administración delegada de recursos a favor de la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes – EDUAN se reconocerían de manera proporcional a los pagos efectuados por concepto de los recursos administrados.

De igual manera, mediante el citado otrosí se modificó la Cláusula Séptima – Plazo, estableciendo dos (2) meses de prórroga.

El diecinueve (19) de febrero de 2026 se procedió con la suspensión temporal del contrato interadministrativo, teniendo en cuenta que la ejecución efectiva de las actividades constructivas se encuentra condicionada a la autorización formal de inicio por parte del Departamento de Antioquia y la

activación de la interventoría correspondiente, conforme a las disposiciones establecidas en el Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2709 de 2025.

El dieciséis (16) de marzo de 2026 las partes suscribieron el Otrosí No. 02 al Contrato Interadministrativo, mediante el cual se aclaró la Cláusula Séptima – Plazo, ajustando su contenido a los plazos establecidos en el Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2709 de 2025, quedando con una **fecha de terminación del 20 de julio de 2026**; igualmente, se aclaró la Cláusula Décima – Constitución de Garantías, con el fin de precisar las condiciones aplicables a las garantías del contrato, y se incorporó la cláusula relativa a impuestos, tasas y contribuciones, con el propósito de establecer las obligaciones tributarias derivadas de la ejecución contractual.

Posteriormente, el veintiséis (26) de marzo de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio del Contrato Interadministrativo, una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión temporal y cumplidos los requisitos necesarios para continuar con la ejecución del objeto contractual.

En términos del convenio marco, mediante Otrosí No. 01 al citado Convenio Interadministrativo se prorrogó el plazo de ejecución por cinco (5) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 20 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar la culminación de las obras y de los procesos administrativos derivados del convenio.

De igual manera, el contratista del Contrato de Obra No. CONI-MU-458-2025 presentó solicitud formal de prórroga, manifestando que, aunque el contrato contempló un plazo de ejecución de cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio, esta fue suscrita el 25 de mayo de 2026, por lo que el tiempo comprendido hasta la fecha de terminación inicialmente prevista, 20 de julio de 2026, resulta insuficiente para desarrollar integralmente las actividades contratadas, por lo que solicitó plazo hasta el 20 de octubre de 2026. Señaló además que el retraso en el inicio obedeció a trámites administrativos y de legalización propios del Convenio Interadministrativo y de la activación de la interventoría, circunstancias ajenas a la voluntad del contratista, solicitando en consecuencia la ampliación del plazo contractual.

La solicitud presentada por el contratista fue objeto de análisis por parte de la interventoría, la cual emitió concepto técnico favorable al evidenciar que el plazo inicialmente disponible no permite desarrollar la totalidad de las actividades conforme al cronograma de ejecución, comprometiendo el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los estándares de calidad exigidos. En consecuencia, recomendó aprobar la ampliación del plazo contractual, indicando expresamente que la prórroga del contrato derivado debe guardar correspondencia con el plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No. CONI-MU-458-2025 constituye un contrato derivado del Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2709 de 2025, resulta procedente y necesario modificar su plazo de ejecución, toda vez que del convenio hay plazo hasta el 20 de diciembre, el plazo de prórroga para el contrato interadministrativo será los solicitado por el contratista más un mes para trámites administrativos y de liquidación, garantizando así la correcta ejecución del objeto contractual, permitir la culminación de las actividades pendientes y asegurar la adecuada inversión de los recursos públicos, sin que ello implique modificación del valor inicialmente pactado.

MODIFICACIONES

PRIMERA – MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, Quedará de la siguiente manera:

El término de duración del presente Contrato Interadministrativo será de **ONCE (11) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y que en ningún caso supere la fecha límite del 20 de noviembre de 2026.
Este término corresponde a:

- Cuatro (4) meses destinados a la ejecución de la obra, conforme a lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2709 de 2025.
- Un (1) mes destinado a los procesos administrativos y contractuales necesarios para la selección del contratista ejecutor y demás actuaciones previas a la ejecución de la obra.
- Dos (2) meses adicionales correspondientes a la prórroga aprobada mediante Otrosí Modificatorio.
- Cuatro (4) meses adicionales correspondientes a la prórroga aprobada mediante Otrosí Modificatorio.

Parágrafo 1: Durante el plazo contractual se contemplan los procesos de contratación por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes – EDUAN, así como las actividades necesarias para la liquidación del contrato derivado.

SEGUNDA – CLÁUSULA DECIMA – CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS – ACTUALIZAR Y EXPEDIR POLIZAS DEL PRESENTE OTROSÍ.

Se establece la necesidad de requerir la constitución del siguiente amparo a la Empresa De Desarrollo Urbano de Andes – EDUAN,

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	El plazo del contrato y doce (12) meses más.

Adicionalmente, la Empresa De Desarrollo Urbano de Andes – EDUAN,. deberá exigir de los subcontratistas, los siguientes amparos para beneficio del Municipio de Urrao, Antioquia, el Departamento de Antioquia – Secretaria de Seguridad, Justicia y Paz e Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA deberán contemplarse como Beneficiarios de dichas garantías,

AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones	Será del diez por ciento (10%) del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	Será del cinco por ciento (5%) del valor del contrato y tendrá una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

Estabilidad y calidad de la obra	Será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tendrá una vigencia no inferior a cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015.
Responsabilidad Civil Extracontractual	El contratista deberá presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual cuyo valor asegurado no sea inferior a doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, y cuya vigencia será igual al período de ejecución del contrato.
Estas garantías deberán incluir expresamente como beneficiario y/o asegurado al DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y al MUNICIPIO DE URRAO, atendiendo a su condición de entidades financiadoras o titulares de los recursos públicos, así como al INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA, en su calidad de gestor de los recursos.	

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

MARIA KAMILA URREGO MUÑOZ
Secretaria de Obras Públicas
Municipio de Urrao, Antioquia

Andes, Antioquia, 15 de julio de 2026

Doctora
MARÍA KAMILA URREGO MUÑOZ
Secretaria de Obras Públicas – Supervisora del
Contrato Municipio de Urrao, Antioquia

ASUNTO: Solicitud de Prórroga al Contrato Interadministrativo No. CONI-MU-458-2025.

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25AS122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA".

Respetada Secretaria,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes (EDUAN), acudo a su despacho con el propósito de solicitar formalmente una modificación en tiempo (Prórroga) del Contrato Interadministrativo de la referencia.

Para tal fin, expongo los siguientes elementos fácticos, técnicos y jurídicos que fundamentan y hacen imperiosa esta petición:

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN CONTRACTUAL

- El Municipio de Urrao y la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes (EDUAN) celebraron el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. CONI-MU-458-2025.
- Posteriormente, mediante el Otrosí No. 02 al mencionado contrato, se aclaró y estipuló que el término de duración del mismo sería de siete (7) meses. Se estableció de forma expresa que el plazo del contrato no podría superar la fecha límite del 20 de julio de 2026.
- En desarrollo del mandato, EDUAN suscribió el contrato de obra derivado No. CO-062-2025 con el Consorcio de Adecuación Urrao.
- Una vez surtidos los trámites administrativos pertinentes, el Acta de Inicio del contrato derivado fue debidamente firmada por las partes el 25 de mayo de 2026.

2. SITUACIÓN FÁCTICA, TÉCNICA Y JURÍDICA

A pesar de la diligencia en la gestión de los recursos y la oportuna contratación, los tiempos administrativos para la legalización y autorización de inicio (incluyendo trámites documentales y la gestión de la interventoría a cargo del departamento) generaron una reducción significativa en el tiempo material disponible para la ejecución de la obra frente a la fecha de corte restrictiva del 20 de julio de 2026.

Al suscribir el Acta de Inicio del contrato derivado el 25 de mayo de 2026, el tiempo real para ejecutar una obra presupuestada para cuatro meses quedó reducido a una imposibilidad material.

Frente a esta coyuntura, el Consorcio de Adecuación Urrao solicitó una prórroga de tres (3) meses a la Interventoría del proyecto (Renting de Antioquia E.I.C.E. - RENTAN). Tras el análisis técnico respectivo, el 22 de junio de 2026, **la Interventoría emitió CONCEPTO FAVORABLE** para ampliar el plazo del contrato derivado CO-062-2025, estableciendo como nueva fecha de terminación técnica el **20 de octubre de 2026**.

No obstante, la propia Interventoría advirtió de manera tajante que *"la ampliación del contrato derivado estará supeditada al plazo de ejecución del convenio interadministrativo"*.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Dado que el Contrato Interadministrativo principal CONI-MU-458-2025 actualmente cuenta con fecha límite del 20 de julio de 2026, resulta jurídicamente inviable y materialmente imposible amparar la ejecución de las obras derivadas (que irán hasta octubre) sin una modificación de este acuerdo marco. Adicionalmente, se debe garantizar el tiempo posterior estipulado legalmente para los correspondientes procesos de liquidación.

En virtud de los principios de planeación, economía y responsabilidad contractual, solicito respetuosamente se conceda una **prórroga de cuatro (4) meses** al Contrato Interadministrativo No. CONI-MU-458-2025, extendiendo su fecha de vencimiento hasta el **20 de noviembre de 2026**.

Esta extensión es estrictamente necesaria para absorber los tres meses aprobados por la interventoría para el desarrollo de la obra física (hasta el 20 de octubre) y disponer del mes subsiguiente para surtir a cabalidad las gestiones administrativas de cierre y liquidación de los contratos derivados.

Agradezco de antemano su gestión diligente y el trámite de esta solicitud para asegurar la exitosa culminación de la Unidad Deportiva Rigoberto Urán.

Cordialmente,

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante Legal – Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano de Andes
EDUAN
NIT. 901848014-1

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yuliana Terán Herrera		15/07/2026
Revisó	Lilibeth Saraza Mendoza (Asesora Jurídica)		15/07/2026
Aprobó	Esteban Espinal (Gerente General)		15/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CONSORCIO DE ADECUACIÓN URRAO NIT: 902017909-6
Betulia – Cr 22 21 20
Cel: 3145859936

Urrao – Antioquia, 18 de junio de 2026.

Señores:
RENTING DE ANTIOQUIA E.I.C.E. – RENTAN
Interventoría
JOSE LUIS MARTINEZ
Residente de Interventoría

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN
ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Gerente General EDUAN

MUNICIPIO DE URRAO
MARÍA KAMILA URREGO MUÑOZ
Secretaria De Obras Públicas

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato de Obra No CO-062 DE 2025

Mediante el presente, CONSORCIO DE ADECUACION URRAO, con NIT 902017909-6, en calidad de Contratista de la obra, se permite solicitar prórroga del Contrato de Obra No CO-062 DE 2025, cuyo objeto es:

“PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO — ANTIOQUIA.”

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA PARA SOLICITUD DE PRÓRROGA EN PLAZO

1 - ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN CONTRACTUAL

1. Que el Contrato de Obra No. CO-062-2025 fue suscrito con el objeto de ejecutar las obras de adecuación de la Unidad Deportiva Rigoberto Urán en el municipio de Urrao, Antioquia.
2. Que, dentro de las condiciones iniciales pactadas, se estableció un plazo de ejecución estimado de CUATRO (04) MESES. No obstante, el contrato incorporó una cláusula de restricción temporal expresa, según la cual el término contractual no podría exceder, en ninguna circunstancia, la fecha del 20 de julio de 2026.
3. Que el Acta de Inicio del proyecto fue debidamente firmada por las partes el 25 de mayo de 2026, una vez se surtieron a cabalidad los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. SITUACIÓN FÁCTICA Y MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD.

Al efectuar el análisis del cronograma y la vigencia contractual, se evidencia una incongruencia material insuperable entre el plazo inicialmente previsto (4 meses) y la fecha límite de terminación (20 de julio de 2026), derivada de las siguientes realidades administrativas:

Incongruencia de Plazos Reales: Si se aplicara de forma estricta el plazo de ejecución técnica de cuatro (04) meses a partir de la firma del Acta de Inicio (25 de mayo de 2026), la fecha natural de finalización de las obras debería ser el 25 de septiembre de 2026.

Restricción y Amputación del Plazo Técnico: Debido a la limitación contractual que impide superar el 20 de julio de 2026, el contratista se encuentra ante una imposibilidad material de ejecución, toda vez que el tiempo real otorgado entre el Acta de Inicio (25 de mayo) y la fecha de corte (20 de julio) es de tan solo un (1) mes y veinticinco (25) días. Esto representa una reducción de más del 50% del tiempo originalmente estimado y necesario para la correcta ejecución del objeto contractual.

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS RETRASOS EN EL INICIO DE LA OBRA

La imposibilidad de suscribir el Acta de Inicio con una antelación que permitiera cumplir con la meta del 20 de julio de 2026 obedeció estrictamente a trámites de orden administrativo y de control documental:

Complejidad Administrativa y Recopilación Documental: Para garantizar la total legalidad, transparencia y el cumplimiento de los requisitos del Convenio Interadministrativo marco No. 25A5122C2709 de 2025, se presentaron múltiples inconvenientes y dilaciones en la fase de legalización.

4. NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD DE LA PRÓRROGA

Con el fin de restituir el equilibrio en el plazo y garantizar que la Unidad Deportiva Rigoberto Urán sea intervenida bajo los más altos estándares de calidad técnica, seguridad e ingeniería, se hace indispensable restablecer el tiempo real de ejecución.

Al solicitar una prórroga de tres (3) meses contados a partir del 20 de julio de 2026, el contrato se reajustará de la siguiente manera:

- Nueva Fecha de Terminación: 20 de octubre de 2026.
- Duración Total Efectiva: 5 meses

5. SOLICITUD

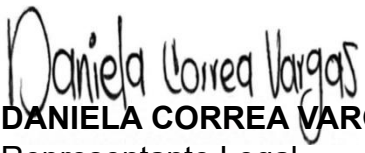
De manera formal, respetuosa, se solicita a la INTERVENTORÍA - RENTAN autorizar y proceder con la PRORROGA al Contrato CO-062-2025, extendiendo la fecha de terminación de este hasta el 20 de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Urrao, a los 18 días del mes de junio de 2026.

Anexos:

1. Contrato de obra
2. Otrosí 01. Programación de obra.

Atentamente,



DANIELA CORREA VARGAS
Representante Legal
Consorcio de Adecuación Urrao
NIT: 902017909-6

NÚMERO DE CONTRATO	CO - 062-2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA CC 1.037.605.516
CONTRATISTA:	CONSORCIO DE ADECUACION URRAO
IDENTIFICACIÓN	NIT: 902017909-6
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEAL CORREA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.037.652.365
SUPERVISOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN
OBJETO:	“PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO — ANTIOQUIA.”

VALOR DEL CONTRATO	MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.169.317.757)
RUBRO PRESUESTAL	CDP No 00351 del 28 de noviembre de 2025. Rubro presupuestal RP00425 del 19 de diciembre de 2025
PROYECTO	25A5122C2709
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DEL 2026
DURACION INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato es de CUATRO (04) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato **SIN EXCEDER EL 20 DE JULIO DE 2026.**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE JULIO DEL 2026.
SOLICITUD PRORROGA EN PLAZO	3 MESES
FECHA DE TERMINACION FINAL	20 DE OCTUBRE DE 2026.
DURACION FINAL	5 MESES

Urbano

OTROSÍ No. 1
PROCESO DE CONTRATACIÓN PRIVADA IP-008-2025
CONTRATO DE OBRA No. CO -062 DE 2025

CONTRANTANTE:	**EDUAN-** CON NIT. 901848014-1 Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA IDENTIFICADO CON C.C. No 1.037.605.516.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DE ADECUACIÓN URRAO, Nit: 902017909-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA DANIELA CORREA VARGAS IDENTIFICADA con C.C. No. 1.037.652.365
OBJETO:	"PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO — ANTIOQUIA."
VALOR:	MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.169.317.757)
PLAZO INICIAL	EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EJECUTAR LA OBRA SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
DATOS PARA NOTIFICACIONES:	DEL CONTRATANTE: Calle Arboleda No. 49 a 39 Palacio Municipal en Andes – Antioquia. Correo electrónico: eduan@andes-antioquia.gov.co. Teléfono: 313 752 64 37. DEL CONTRATISTA: Cr 22 # 21-20, Betulia-Antioquia, Correo electrónico: constructora.mor.m@gmail.com Teléfono: 3145859936
OBJETO DEL OTROSÍ	MODIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: Cláusula Quinta (Forma de Pago), Cláusula Tercera (Plazo del Contrato), Cláusula Decimo Cuarta (Garantías)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN	**REP. LEGAL:**	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO DE ADECUACION URRAO	**NIT:**	902017909-6
REP. LEGAL CONTRATISTA:	DANIEL CORREA VARGAS	**IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 1.037.652.365
SUPERVISOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN	**PLAZO:**	5 Meses
FECHA INICIO:	25 de Mayo de 2026	**FECHA FINALIZACIÓN:**	20 de Octubre de 2026
OBJETO:	PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO — ANTIOQUIA.	**VALOR TOTAL CONTRATO:**	$ 1.169.317.757,00

ITEM	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO DE OBRA	VALOR TOTAL ($)	POND (%)	MES 1 (%)	MES 1 ($)	MES 2 (%)	MES 2 ($)	MES 3 (%)	MES 3 ($)	MES 4 (%)	MES 4 ($)	MES 5 (%)	MES 5 ($)
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$19.591.639	2,23%	70,00%	$13.714.147	30,00%	$5.877.492	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0
3	CIMENTACIONES Y CONCRETOS	$59.777.578	6,80%	20,00%	$11.955.516	60,00%	$35.866.547	20,00%	$11.955.516	0,00%	$0	0,00%	$0
4	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTAS	$225.868.074	25,69%	0,00%	$0	30,00%	$67.760.422	50,00%	$112.934.037	20,00%	$45.173.615	0,00%	$0
5	CERRAMIENTOS Y MUROS	$86.537.301	9,84%	0,00%	$0	10,00%	$8.653.730	40,00%	$34.614.921	50,00%	$43.268.651	0,00%	$0
6	IMPERMEABILIZACION Y REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DRENAJES	$29.089.159	3,31%	20,00%	$5.817.832	40,00%	$11.635.663	30,00%	$8.726.748	10,00%	$2.908.916	0,00%	$0
7	PISOS -ENCHAPES-.ACERO - ESTRUCTURA METALICA	$51.154.000	5,82%	0,00%	$0	20,00%	$10.230.800	40,00%	$20.461.600	30,00%	$15.346.200	10,00%	$5.115.400
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	$88.083.342	10,02%	0,00%	$0	0,00%	$0	20,00%	$17.616.668	50,00%	$44.041.671	30,00%	$26.425.003
9	ACABADOS	$318.327.339	36,21%	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	40,00%	$127.330.936	60,00%	$190.996.404
10	ASEO FINAL Y ENTREGAS	$800.000	0,09%	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	100,00%	$800.000
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$879.228.433**	**100,00%**	**3,58%**	**$31.487.495**	**3,58%**	**$140.024.655**	**3,58%**	**$206.309.489**	**3,58%**	**$278.069.988**	**3,58%**	**$223.336.806**
27,23%	ADMINISTRACIÓN	$239.413.902			$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045
5,00%	UTILIDAD	$43.961.422			$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375
	PMA	$6.714.000			$240.446		$240.446		$240.446		$240.446		$240.446
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Costo Directo + AIU)	**$1.169.317.757**		**3,58%**	**$41.876.361**	**12,86%**	**$150.413.520**	**18,53%**	**$216.698.355**	**24,67%**	**$288.458.854**	**19,99%**	**$233.725.672**

EUGENIO LEON MONTOYA DELGADO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO DE ADECUACION DE URRAO

DANIELA CORREA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE ADECUACION DE URRAO

CUADRO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO PROCESO DE CONTRATACION PRIVADA IP008-2025 CONTRATO DE OBRA N062 2025

PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA.

Ítem	Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
		1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	**PRELIMINARES**																				
1.1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, excavación manual en cualquier material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.																				
1.2	Localizacion, trazado y replanteo																				
1.3	Excavacion manual 0 - 2, incluye disposición final del material excavado																				
1.4	Suministro, transporte, colocacion y compactacion de material granular compactado al 100% del ensayo proctor modificado																				
1.5	Colocación y compactación de material sobrante de excavasión																				
2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**																				
2.1	Demolición muro, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.2	Demolicion piso, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.3	Retiro de redes electricas existentes, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.4	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, LIMATON, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.																				
3	**CONCRETOS**																				
3.1	Suministro, transporte y vaciado de viga de cimentacion en concreto de 21 Mpa de 0.3*0.3 incluye herraje																				
3.2	Suministro, transporte y vaciado de columas en concreto de 21 Mpa de 0.2*0.2 Incluye herraje																				
3.3	Suministro, transporte y vaciado de viga de amarre en concreto de 21 Mpa de 0.15*0.2 incluye herraje																				
3.4	Suministro, transporte y vaciado de Placa en concreto de 21 Mpa, espesor de 10 cm																				
3.5	Suministro, transporte y vaciado de dovelas de 10*16, incluye herraje																				
4	**CUBIERTA**																				
4.1	Suministro, transporte e Instalacion de teja UPVC de 2,5mm																				
4.2	Retiro de teja existente en mal estado																				
4.3	Suministro, transporte e instalación de platinas de 1" x 3/16 de 15 cm de largo para fijacion de teja UPVC, cada 33 cm, incluye soldadura 6011 y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento																				
4.4	Suministro, transporte e instalación de estructura metalica en perfil rectangular en C 120*60 EH G50 2.00 X 6 mts																				
4.5	Suministro, transporte e instalaciónde canoa en "U" interna calibre 26, de desarrollo 1,2 m Moldeada en canal según la estructura de techo y protegida con la aplicación de anticorrosivo "WASH Primer																				
4.6	Suministro, transporte e instalación de bajente aguas lluvia 4"																				
5	**MURO**																				

5.1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, de 15 x 20 x 40 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.																				
5.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales y elementos necesarios para su correcta construcción.																				
6	**IMPERMEABILIZACIÓN**																				
6.1	Mortero Impermeabilizado																				
6.2	Suministro e instalación de Sika Malla																				
7	**INSTALACION SANITARIAS**																				
7.1	Suministro e instalacion tuberia 1/2 PVC presion																				
7.2	Suministro e instalacion tuberia 4" PVC sanitaria																				
7.3	Salida sanitaria 2" lavamanos																				
7.5	Salida sanitaria sifon 2"																				
7.6	Salida sanitaria 4" Inodoro																				
7.7	Suministro e instalacion sanitarios																				
7.8	Suministro, transporte e instalacion de sanitario para personas con mobilidad reducida																				
7.9	Suministro e instalacion lavamanos																				
7.10	Suministro, transporte e instalacion de lavamanos para personas con mobilidad reducida																				
7.12	Suministro e instalacion Griferia Ducha tipo Grival economica																				
7.13	Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm. y un diámetro de 1¼" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje, escudos en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.																				
8	**PISOS Y ENCHAPE**																				
8.1	Suministro e instalación de enchape ceramico para pared 0,25x0,25																				
8.2	Suministro e instalación de enchape ceramico para piso 0,3x0,3 antidesizante																				
8.4	Suministro, transporte y colocación de fajas en boca puertas arenon chino #2, 10cms., incluye juntas de dilatación en aluminio 3mm. , lavado y protección hasta el final de la obra.																				
9	**ACERO**																				
9.1	Acero fy 420 Mpa, para refuerzo de mamposteria debidamente soldado en cerchas, incluye soldadura y todo lo necesario para su correcta ejecucion.																				
10	**INSTALACIONES EN ACERO/METAL**																				
10.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metalica de 1 ala de 0,95 x 2.15 m en lámina cold rolled calibre 18, chapa gato o simular, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.																				
10.2	Suministro, transporte y colocación de puerta metalica de 0,70 x 1.85 m en lámina cold rolled calibre 18, incluye pasador, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.																				
10.3	Suministro, transporte y colocación de ventana vidriera Modulos fijo en sistema 3831 - ventana en sistema 5020 para los modulos corredizos de alúmina o equivalente de 0,5 m de ancho x 0,50 m de altura. Marco y estructura en aluminio anodizado color natural, Vidrio bronce crudo 4 mm, Cierre media luna, Rodamientos, pisa vidrio a presion, empaque de caucho y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento																				
10.4	Suministro, transporte e instalación de reja de seguridad en tuberia de 1x1" calibre 18 y tuberia de 3/4 x 3/4" calibre 18,de 0,5 m de ancho x 0,50 m de altura. incluye pintura anticorrosiva y de acabado y todos los elementos necesarios para su adecuacion y buen funcionamiento.																				
10.5	Suministro, transporte y colocación de Pasamanos en tubería 2" galvanizada tipo acueducto. H= 1.35m. Incluye soldadura 6011X1/8 en todas las uniones, wash primer, pintura tipo Pintulux 3 en 1, 2 manos. Incluye tubos verticales galvanizados de diámetro 3/4"calibre 16 cada 0,10 m , y 2 tubos verticales galvanizados tipo acueducto																				
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																				
11.1	Suministro e instalación de interruptor automático de 1x20A Icc 10 kA mínimo, norma RETIE. Inlcuye accesorios necesarios para su instalación.																				
11.2	Suministro transporte e instalación de alimentador para circuitos en 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T) AWG. Cu LSHF. Incluye elementos defijacion.																				
11.3	Suministro, transpote e instalacion de Tuberia EMT de 1/2". Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																				

11.4	Suministro, transpote e instalacion de Tuberia EMT de 3/4". Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																					
11.5	Suministro e instalación de Lámpara Hermetica Led 3200 Lúmenes 2x18w Ip65 Ik06 Cable LSHF 3x14 AWG 75°C Cu, conectores de empalme Cu-Cu, cinta de caucho autofundido 15kV, cinta plastica de vinilo 600 Voltios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. marco de incrustar/sobreponer																					
11.6	Suministro, transporte e instalacion de lamparas de 200 W tiipo UFO, incluye todos los elementos necesarios para su adecuacion y buen funcionamiento																					
11.7	Suministro, transpote e instalacion de salida para iluminacion en Caja Empalme 12 X 12 X 5cm Tapa , incluye toma doble con polo a tierra 15A-125V, y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																					
11.8	Suministro, transpote e instalacion de salida para interruptor sencillo en Caja Empalme 12 X 12 X 5cm Tapa, Incluye interruptor sencillo y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																					
11.9	Suministro, transpote e instalacion de salida para toma doble 110V en tubería EMT de 1/2". Incluye caja y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																					
11.10	Suministro, transpote e instalacion de salida para Toma GFCI 15 A 110 V, en tubería conduit de 1/2"". incluye aparato y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																					
12	**ACABADOS**																					
12.1	Suministro, transporte y aplicación de Vinilo de primera calidad sobre muros. A dos manos																					
12.2	Suministro, transporte y aplicación de Pintura en aceite para estructura metálica																					
12.3	Suministro, transporte y aplicación de Pintura en aceite para rejas, ventanas, puertas de hasta 1,2 metro de ancho																					
12.4	Suministro e instalación espejos 0,90 x 1,80																					
12.5	Suministro, transporte de Juego De Estructura Multiple, (Micro - Baloncesto) Movible, Elaborada En Tuberia Agua Negra De Primera Calidad, De Diametro Interior De 2½ Pulgadas Las 2 Porterias, El Resto De La Estructura De 1½ Pulgadas, Tableros En Acrilico De 10 Mm. Color Cristal De Medidas 1.20 X 1.80 Mts. Debidamente Demarcados Con Aros Y Malla De Baloncesto, lleva ruedas y contrapeso + juego de mallas de microfubtol.																					
12.6	Suministro, transporte de Juego de postes para voleibol movibles elaborado en tuberia agua negra de primera calidad de 2" 1/2. + malla de Voleibol Nylon N° 3																					
12.7	Mecanización de superficie con Blastrac y sistema de aspiradoras y/o equipo similar para evitar generación de polvo en obra, reparación con mortero en algunas zonas, sello de grietas, fisuras y juntas con adhesivo con base en resina epoxica, multiusos, de alta resistencia, baja viscosidad, insensible a la humedad, dos componentes y 100% solido; sello de juntas con sellador elástico monocomponente, de curado por humedad, autonivelante con alta resistencia mecanica; aplicación de mortero de reparación en las áreas rotas, lavado con detergente ecoamigable, aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua, aplicación de capa de recubrimiento acrilico base agua regularizadora adicionada con arena de silice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa. Limpieza y disposición de residuos generados en obra.																					
12.8	Suministro, transporte y aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua, aplicación de capa de recubrimiento acrilico base agua regularizadora adicionada con arena de silice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa.																					
13	**ASEO**																					
13.1	Aseo general																					

ELABORADO

EUGENIO LEON MONTOYA DELGADO

DIRECTOR DE OBRA MP 011037-0504239 ANT

CONSORCIO DE ADECUACION URRAO

NIT : 920017909-6

Daniela Correa Vargas

DANIELA CORREA VARGAS

CC 1037652365

CONSORCIO DE ADECUACION URRAO

NIT 920017909-6

CUADRO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO PROCESO DE CONTRATACION PRIVADA IP008-2025 CONTRATO DE OBRA N062 2025

PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO - ANTIOQUIA.

Ítem	Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
		1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
1	**PRELIMINARES**																				
1.1	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela y estructura en larguero común, excavación manual en cualquier material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.																				
1.2	Localizacion, trazado y replanteo																				
1.3	Excavacion manual 0 - 2, incluye disposición final del material excavado																				
1.4	Suministro, transporte, colocacion y compactacion de material granular compactado al 100% del ensayo proctor modificado																				
1.5	Colocación y compactación de material sobrante de excavasión																				
2	**DEMOLICIONES Y RETIROS**																				
2.1	Demolición muro, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.2	Demolicion piso, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.3	Retiro de redes electricas existentes, Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la supervisión.																				
2.4	RETIRO DE CANOAS, RUANAS, LIMATON, BAJANTES y TUBERÍAS. Incluye el cargue, transporte, botada escombros en botaderos oficiales, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.																				
3	**CONCRETOS**																				
3.1	Suministro, transporte y vaciado de viga de cimentacion en concreto de 21 Mpa de 0.3*0.3 incluye herraje																				
3.2	Suministro, transporte y vaciado de columas en concreto de 21 Mpa de 0.2*0.2 Incluye herraje																				
3.3	Suministro, transporte y vaciado de viga de amarre en concreto de 21 Mpa de 0.15*0.2 incluye herraje																				
3.4	Suministro, transporte y vaciado de Placa en concreto de 21 Mpa, espesor de 10 cm																				
3.5	Suministro, transporte y vaciado de dovelas de 10*16, incluye herraje																				
4	**CUBIERTA**																				
4.1	Suministro, transporte e Instalacion de teja UPVC de 2,5mm																				
4.2	Retiro de teja existente en mal estado																				
4.3	Suministro, transporte e instalación de platinas de 1" x 3/16 de 15 cm de largo para fijacion de teja UPVC, cada 33 cm, incluye soldadura 6011 y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento																				
4.4	Suministro, transporte e instalación de estructura metalica en perfil rectangular en C 120*60 EH G50 2.00 X 6 mts																				
4.5	Suministro, transporte e instalaciónde canoa en "U" interna calibre 26, de desarrollo 1,2 m Moldeada en canal según la estructura de techo y protegida con la aplicación de anticorrosivo "WASH Primer																				
4.6	Suministro, transporte e instalación de bajente aguas lluvia 4"																				
5	**MURO**																				

5.1	Construcción de MAMPOSTERÍA EN BLOQUE PARA REVOCAR O ENCHAPAR una cara o dos caras, de 15 x 20 x 40 cm. Incluye el suministro y transporte del ladrillo, el mortero de pega 1:4 espesor max=0.01 m y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.																				
5.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales y elementos necesarios para su correcta construcción.																				
6	**IMPERMEABILIZACIÓN**																				
6.1	Mortero Impermeabilizado																				
6.2	Suministro e instalación de Sika Malla																				
7	**INSTALACION SANITARIAS**																				
7.1	Suministro e instalacion tuberia 1/2 PVC presion																				
7.2	Suministro e instalacion tuberia 4" PVC sanitaria																				
7.3	Salida sanitaria 2" lavamanos																				
7.5	Salida sanitaria sifon 2"																				
7.6	Salida sanitaria 4" Inodoro																				
7.7	Suministro e instalacion sanitarios																				
7.8	Suministro, transporte e instalacion de sanitario para personas con mobilidad reducida																				
7.9	Suministro e instalacion lavamanos																				
7.10	Suministro, transporte e instalacion de lavamanos para personas con mobilidad reducida																				
7.12	Suministro e instalacion Griferia Ducha tipo Grival economica																				
7.13	Suministro, transporte y colocación de barra de seguridad para discapacitados, con una longitud de 60 cm. y un diámetro de 1¼" en acero inoxidable. Incluye pernos para anclaje, escudos en acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño.																				
8	**PISOS Y ENCHAPE**																				
8.1	Suministro e instalación de enchape ceramico para pared 0,25x0,25																				
8.2	Suministro e instalación de enchape ceramico para piso 0,3x0,3 antidesizante																				
8.4	Suministro, transporte y colocación de fajas en boca puertas arenon chino #2, 10cms., incluye juntas de dilatación en aluminio 3mm. , lavado y protección hasta el final de la obra.																				
9	**ACERO**																				
9.1	Acero fy 420 Mpa, para refuerzo de mamposteria debidamente soldado en cerchas, incluye soldadura y todo lo necesario para su correcta ejecucion.																				
10	**INSTALACIONES EN ACERO/METAL**																				
10.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metalica de 1 ala de 0,95 x 2.15 m en lámina cold rolled calibre 18, chapa gato o simular, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.																				
10.2	Suministro, transporte y colocación de puerta metalica de 0,70 x 1.85 m en lámina cold rolled calibre 18, incluye pasador, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.																				
10.3	Suministro, transporte y colocación de ventana vidriera Modulos fijo en sistema 3831 - ventana en sistema 5020 para los modulos corredizos de alúmina o equivalente de 0,5 m de ancho x 0,50 m de altura. Marco y estructura en aluminio anodizado color natural, Vidrio bronce crudo 4 mm, Cierre media luna, Rodamientos, pisa vidrio a presion, empaque de caucho y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento																				
10.4	Suministro, transporte e instalación de reja de seguridad en tuberia de 1x1" calibre 18 y tuberia de 3/4 x 3/4" calibre 18,de 0,5 m de ancho x 0,50 m de altura. incluye pintura anticorrosiva y de acabado y todos los elementos necesarios para su adecuacion y buen funcionamiento.																				
10.5	Suministro, transporte y colocación de Pasamanos en tubería 2" galvanizada tipo acueducto. H= 1.35m. Incluye soldadura 6011X1/8 en todas las uniones, wash primer, pintura tipo Pintulux 3 en 1, 2 manos. Incluye tubos verticales galvanizados de diámetro 3/4"calibre 16 cada 0,10 m , y 2 tubos verticales galvanizados tipo acueducto																				
11	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																				
11.1	Suministro e instalación de interruptor automático de 1x20A Icc 10 kA mínimo, norma RETIE. Inlcuye accesorios necesarios para su instalación.																				
11.2	Suministro transporte e instalación de alimentador para circuitos en 1N°12(F)+1N°12(N)+1N°12(T) AWG. Cu LSHF. Incluye elementos defijacion.																				
11.3	Suministro, transpote e instalacion de Tuberia EMT de 1/2". Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																				

11.4	Suministro, transpote e instalacion de Tuberia EMT de 3/4". Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																						
11.5	Suministro e instalación de Lámpara Hermetica Led 3200 Lúmenes 2x18w Ip65 Ik06 Cable LSHF 3x14 AWG 75°C Cu, conectores de empalme Cu-Cu, cinta de caucho autofundido 15kV, cinta plastica de vinilo 600 Voltios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento. marco de incrustar/sobreponer																						
11.6	Suministro, transporte e instalacion de lamparas de 200 W tiipo UFO, incluye todos los elementos necesarios para su adecuacion y buen funcionamiento																						
11.7	Suministro, transpote e instalacion de salida para iluminacion en Caja Empalme 12 X 12 X 5cm Tapa , incluye toma doble con polo a tierra 15A-125V, y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																						
11.8	Suministro, transpote e instalacion de salida para interruptor sencillo en Caja Empalme 12 X 12 X 5cm Tapa, Incluye interruptor sencillo y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																						
11.9	Suministro, transpote e instalacion de salida para toma doble 110V en tubería EMT de 1/2". Incluye caja y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																						
11.10	Suministro, transpote e instalacion de salida para Toma GFCI 15 A 110 V, en tubería conduit de 1/2"". incluye aparato y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.																						
12	**ACABADOS**																						
12.1	Suministro, transporte y aplicación de Vinilo de primera calidad sobre muros. A dos manos																						
12.2	Suministro, transporte y aplicación de Pintura en aceite para estructura metálica																						
12.3	Suministro, transporte y aplicación de Pintura en aceite para rejas, ventanas, puertas de hasta 1,2 metro de ancho																						
12.4	Suministro e instalación espejos 0,90 x 1,80																						
12.5	Suministro, transporte de Juego De Estructura Multiple, (Micro - Baloncesto) Movible, Elaborada En Tuberia Agua Negra De Primera Calidad, De Diametro Interior De 2½ Pulgadas Las 2 Porterias, El Resto De La Estructura De 1½ Pulgadas, Tableros En Acrilico De 10 Mm. Color Cristal De Medidas 1.20 X 1.80 Mts. Debidamente Demarcados Con Aros Y Malla De Baloncesto, lleva ruedas y contrapeso + juego de mallas de microfubtol.																						
12.6	Suministro, transporte de Juego de postes para voleibol movibles elaborado en tuberia agua negra de primera calidad de 2" 1/2. + malla de Voleibol Nylon N° 3																						
12.7	Mecanización de superficie con Blastrac y sistema de aspiradoras y/o equipo similar para evitar generación de polvo en obra, reparación con mortero en algunas zonas, sello de grietas, fisuras y juntas con adhesivo con base en resina epoxica, multiusos, de alta resistencia, baja viscosidad, insensible a la humedad, dos componentes y 100% solido; sello de juntas con sellador elástico monocomponente, de curado por humedad, autonivelante con alta resistencia mecanica; aplicación de mortero de reparación en las áreas rotas, lavado con detergente ecoamigable, aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua, aplicación de capa de recubrimiento acrilico base agua regularizadora adicionada con arena de silice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa. Limpieza y disposición de residuos generados en obra.																						
12.8	Suministro, transporte y aplicación de capa de imprimante epóxico bicomponente base agua, aplicación de capa de recubrimiento acrilico base agua regularizadora adicionada con arena de silice, aplicación de revestimiento acrílico base agua en los colores requerimientos del cliente y demarcado de los juegos según la normativa.																						
13	**ASEO**																						
13.1	Aseo general																						

ELABORADO

EUGENIO LEON MONTOYA DELGADO

DIRECTOR DE OBRA MP 011037-0504239 ANT

CONSORCIO DE ADECUACION URRAO

NIT : 920017909-6

DANIELA CORREA VARGAS

CC 1037652365

CONSORCIO DE ADECUACION URRAO

NIT 920017909-6

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRA

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
CONTRATISTA:	CONSORCIO DE ADECUACION URRAO
REP. LEGAL CONTRATISTA:	DANIEL CORREA VARGAS
SUPERVISOR:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
FECHA INICIO:	25 de Mayo de 2026
OBJETO:	PROMOVER LA CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA RIGOBERTO URAN, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 25A5122C2709 DE 2025, EN EL MUNICIPIO DE URRAO — ANTIOQUIA.

REP. LEGAL:	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
NIT:	902017909-6
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1.037.652.365
PLAZO:	5 Meses
FECHA FINALIZACIÓN:	20 de Octubre de 2026
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 1.169.317.757,00

ITEM	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO DE OBRA	VALOR TOTAL ($)	POND (%)	MES 1 (%)	MES 1 ($)	MES 2 (%)	MES 2 ($)	MES 3 (%)	MES 3 ($)	MES 4 (%)	MES 4 ($)	MES 5 (%)	MES 5 ($)
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$19.591.639	2,23%	70,00%	$13.714.147	30,00%	$5.877.492	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0
3	CIMENTACIONES Y CONCRETOS	$59.777.578	6,80%	20,00%	$11.955.516	60,00%	$35.866.547	20,00%	$11.955.516	0,00%	$0	0,00%	$0
4	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTAS	$225.868.074	25,69%	0,00%	$0	30,00%	$67.760.422	50,00%	$112.934.037	20,00%	$45.173.615	0,00%	$0
5	CERRAMIENTOS Y MUROS	$86.537.301	9,84%	0,00%	$0	10,00%	$8.653.730	40,00%	$34.614.921	50,00%	$43.268.651	0,00%	$0
6	IMPERMEABILIZACION Y REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DRENAJES	$29.089.159	3,31%	20,00%	$5.817.832	40,00%	$11.635.663	30,00%	$8.726.748	10,00%	$2.908.916	0,00%	$0
7	PISOS -ENCHAPES-.ACERO - ESTRUCTURA METALICA	$51.154.000	5,82%	0,00%	$0	20,00%	$10.230.800	40,00%	$20.461.600	30,00%	$15.346.200	10,00%	$5.115.400
8	INSTALACIONES ELECTRICAS	$88.083.342	10,02%	0,00%	$0	0,00%	$0	20,00%	$17.616.668	50,00%	$44.041.671	30,00%	$26.425.003
9	ACABADOS	$318.327.339	36,21%	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	40,00%	$127.330.936	60,00%	$190.996.404
10	ASEO FINAL Y ENTREGAS	$800.000	0,09%	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	0,00%	$0	100,00%	$800.000
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO	**$879.228.433**	**100,00%**	**3,58%**	**$31.487.495**	**3,58%**	**$140.024.655**	**3,58%**	**$206.309.489**	**3,58%**	**$278.069.988**	**3,58%**	**$223.336.806**
27,23%	ADMINISTRACIÓN	$239.413.902			$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045		$8.574.045
5,00%	UTILIDAD	$43.961.422			$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375		$1.574.375
	PMA	$6.714.000			$240.446		$240.446		$240.446		$240.446		$240.446
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Costo Directo + AIU)	**$1.169.317.757**		**3,58%**	**$41.876.361**	**12,86%**	**$150.413.520**	**18,53%**	**$216.698.355**	**24,67%**	**$288.458.854**	**19,99%**	**$233.725.672**

EUGENIO LEON MONTOYA DELGADO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO DE ADECUACION DE URRAO

DANIELA CORREA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DE ADECUACION DE URRAO

Medellín, 22 de junio de 2026 1300 1687

Señor
ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN
Andes, Antioquia

Asunto: **Concepto favorable para la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. CO-062-2025.**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el Consorcio de Adecuación Urrao mediante comunicación del 18 de junio de 2026, correspondiente al Contrato de Obra No. CO-062-2025, cuyo objeto es:

"Promover la convivencia en espacios públicos, mediante la adecuación de la Unidad Deportiva Rigoberto Urán, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 25A5122C2709 de 2025, en el municipio de Urrao – Antioquia"

La Interventoría realizó el análisis de los argumentos expuestos por el contratista, así como de la documentación aportada, evidenciando que el contrato cuenta con un plazo contractual inicial de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, la cual fue firmada el día 25 de mayo de 2026. No obstante, la fecha máxima de terminación establecida corresponde al 20 de julio de 2026, situación que genera una limitación temporal que impide disponer del plazo efectivo inicialmente previsto para la ejecución integral de las actividades contratadas.

De igual manera, se verificó el cronograma de ejecución presentado por el contratista, observándose que las actividades programadas requieren un plazo superior al actualmente disponible para garantizar la correcta ejecución de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad exigidos y la adecuada inversión de los recursos públicos.

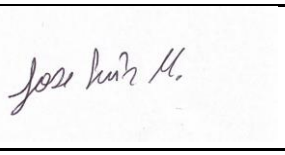
En consecuencia, y considerando que la solicitud no implica modificación del objeto contractual ni adición de recursos, sino únicamente la ampliación del plazo para garantizar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, esta Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE para la aprobación de una prórroga de tres (3) meses al Contrato de Obra No. CO-062-2025, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 20 de octubre de 2026, de conformidad con lo solicitado por el contratista.

La presente recomendación se emite con el fin de asegurar la adecuada culminación del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y funcionalidad para la comunidad beneficiaria.

Es de anotar que la ampliación del contrato derivado estará supeditada al plazo de ejecución del convenio interadministrativo.

Atentamente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRÉS
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Reviso y ajustó:	JEISY CATERINE GIRADO GOMEZ Coordinador técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		22/06/2026
Elaboró	JOSE LUIS MARTINEZ ORTEGA Residente técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		22/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			